



INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

CONCURSO DE ADMISIÓN 2024-1B

El Concurso de Admisión 2024-1B para el ingreso al Programa de Estudios Generales tiene las siguientes modalidades:

- a) Examen de admisión
- b) Primer o segundo puesto de la educación secundaria
- c) Centro Preuniversitario
- d) Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero)
- e) Diploma de Bachillerato Internacional
- f) Rendimiento académico de colegios seleccionados por la Universidad
- g) Medio superior de los colegios seleccionados por la Universidad
- h) Tercio superior de los colegios seleccionados por la Universidad
- i) Deportista calificado de alto nivel

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

1. La inscripción se realizará de manera virtual y se enviará la documentación a través del **Portal del Postulante**. Los postulantes deberán enviar los documentos solicitados según su modalidad de ingreso.
2. Tomar en cuenta lo siguiente:
 - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la inscripción en línea.
 - Los **nombres y apellidos** de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparezcan en el **documento de identidad**.
 - Consignar el colegio en el que estudió tercero, cuarto y quinto año de secundaria.
 - Seleccionar una modalidad de ingreso.
 - Seleccionar una sola carrera.
 - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio y un número telefónico en Lima** para que sea posible comunicarse con el postulante.
 - Cada postulante deberá llenar el formato de la inscripción en línea y **será responsable de que la información registrada sea verdadera.**
3. No habrá inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.
4. El carné virtual será el único documento que le permitirá al postulante realizar los diversos trámites de admisión. Imprimirlo luego de finalizar la inscripción.
5. El postulante deberá realizar la inscripción pues es **estrictamente personal**.



6. El proceso de inscripción se muestra a continuación:

1. ENVÍO DE REQUISITOS A TRAVÉS
DEL PORTAL DEL POSTULANTE

2. RECEPCIÓN Y REVISIÓN
DE REQUISITOS

3. GENERACIÓN DE CARGO POR
DERECHO DE INSCRIPCIÓN

4. PAGO POR DERECHO
DE INSCRIPCIÓN

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO

6. NOTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN
VÍA CORREO ELECTRÓNICO

El postulante deberá completar cada etapa señalada para estar inscrito en el proceso de admisión. La inscripción es estrictamente personal.



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los requisitos para postular, según las modalidades respectivas, son los siguientes:

a) Por examen de admisión:

Por la modalidad de examen de admisión es admitido el postulante que alcance una vacante dentro del cuadro general de méritos. Los resultados son inapelables.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

El examen de admisión se rendirá de manera presencial. Por lo tanto, todo postulante deberá cumplir el siguiente protocolo de seguridad:

- No debe acudir al examen si tiene síntomas compatibles con infección por coronavirus ese día (tales como tos, fiebre, dolor de garganta, entre otros), si alguien en casa ha sido diagnosticado con COVID-19 o si en los siete días anteriores tuvo contacto con una persona que haya dado positivo por COVID-19.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y nariz flexionando el codo.
- Respetar la señalética de la Universidad o las indicaciones del personal. En caso de sospecha de infección viral activa, el personal de salud presente durante el examen podría solicitar su reubicación o retiro.

Las indicaciones antes mencionadas, pueden variar de acuerdo a las disposiciones del Gobierno.

Es responsabilidad del postulante verificar, antes de inscribirse, que cumple con el esquema de vacunación completo según edad.

b) Por primer o segundo puesto de la educación secundaria:

Por la modalidad de primer o segundo puesto de la educación secundaria es admitido el postulante que haya ocupado el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de su promoción, de tercero a quinto año de secundaria. Incluye una evaluación especial cuyo resultado es inapelable.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante. Es obligatorio que estos hayan sido realizados en el Perú.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;



- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Constancia que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de la promoción, de acuerdo con las notas obtenidas de tercero a quinto año de secundaria. Dicha constancia debe tener los sellos y firmas de la dirección del colegio de procedencia y de la Unidad de Gestión Educativa Local;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

c) Por Centro Preuniversitario:

Estarán exentos del examen de admisión, del Concurso de Admisión 2024-1B, los alumnos que aprueben la Pre Lima al obtener una calificación aprobatoria en el promedio de notas finales de los dos cursos: Letras y Ciencias.

d) Por Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero):

Por la modalidad de condición de diplomático o de funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero) es admitido el postulante que acredite dicha condición, así como su cónyuge e hijo. En el caso del funcionario de nacionalidad peruana, la modalidad solo tiene vigencia hasta el año siguiente al término de su misión en el extranjero.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Constancia oficial que acredite la condición de Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático en el Perú indicando la misión que desarrolla en el país, cargo y duración, o constancia del Ministerio de Relaciones Exteriores que acredite dicha condición;
- Copia legalizada del pasaporte del Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático y del postulante en la que conste la fecha de ingreso al país;
- Copia del Convenio, cuando lo hubiere, que acredite la reciprocidad del tratamiento por parte de los países de origen;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

e) Por Diploma de Bachillerato Internacional:

Por la modalidad de Diploma de Bachillerato Internacional es admitido el postulante que haya obtenido dicho diploma y postule en un plazo no mayor de tres años contados a partir del término de sus estudios correspondientes. Podrá convalidar asignaturas según las condiciones establecidas por el Programa de Estudios Generales.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;



- Copia del diploma del programa de Bachillerato;
- Copia del récord de notas del programa de Bachillerato;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

f) Por Rendimiento Académico de Colegios Seleccionados:

Por la modalidad de rendimiento académico para los colegios seleccionados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que cumpla con lo siguiente:

i. Estudiante que cursó estudios en un colegio seleccionado de tercero a quinto de secundaria:

1. Tener en tercero y cuarto de secundaria no más de 13 "B" y no más de 2 "C".
Si en tercero y cuarto de secundaria el alumno cumple con este requisito, puede postular por esta modalidad. Culminada la inscripción, se le programará la cita para la entrevista. En quinto de secundaria no debe haber obtenido una "C" en la calificación o nota final.
2. Tener en tercero o cuarto de secundaria no más de 11 "B" y no más de una "C".
Si en tercero o cuarto de secundaria el alumno cumple con este requisito, puede postular por esta modalidad. Culminada la inscripción, se le programará la cita para la entrevista. En quinto de secundaria no debe haber obtenido ni una "C" en la calificación o nota final.
3. Tener en quinto de secundaria no más de 5 "B".
Si en quinto de secundaria el alumno cumple con este requisito, puede postular por esta modalidad. Culminada la inscripción, se le programará la cita para la entrevista. En quinto de secundaria no debe haber obtenido ni una "C" en la calificación o nota final.

ii. Estudiante que cursó tercero o cuarto de secundaria en un colegio no seleccionado:

1. Si ha cursado tercero o cuarto de secundaria en un colegio seleccionado, deberá tener un máximo de 11 "B" y no más de una "C" en el grado cursado del colegio seleccionado. Si en tercero o cuarto de secundaria el alumno cumple con este requisito en el colegio seleccionado, puede postular por esta modalidad. Culminada la inscripción, se le programará la cita para la entrevista. En quinto de secundaria no debe haber obtenido ni una "C" en la calificación o nota final.
2. Si no ha cursado tercero ni cuarto de secundaria en un colegio seleccionado, deberá presentar su certificado de estudios al finalizar el año escolar con un máximo de 5 "B" en quinto de secundaria.
Culminada la inscripción, se le programará la cita para la entrevista. En quinto de secundaria deberá haber obtenido en la calificación o nota final un máximo de 5 "B" y no debe haber obtenido ni una "C".



Es requisito indispensable haber culminado quinto de secundaria en un colegio seleccionado.

La modalidad de Rendimiento Académico tiene una vigencia de quince meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios.

Podrán postular los egresados de colegios seleccionados en el año 2023.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

g) Por Medio superior de los colegios seleccionados por la Universidad:

Por la modalidad de medio superior de los colegios seleccionados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el medio superior de su promoción o acredite tener un promedio igual o mayor a 15, según el promedio de las calificaciones obtenidas de tercero a quinto año de secundaria. Incluye una entrevista.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Podrán postular los egresados de colegios seleccionados en el año 2022.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Constancia que acredite la pertenencia al medio superior o tener un promedio igual o mayor a 15;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

h) Por Tercio superior de los colegios seleccionados por la Universidad:

Por la modalidad de tercio superior de los colegios seleccionados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el tercio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de tercero a quinto año de secundaria. Incluye una entrevista.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Podrán postular los egresados de colegios seleccionados en el año 2022.



Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Constancia de pertenencia al tercio superior;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

i) Por Deportista calificado de alto nivel:

Por la modalidad de deportista calificado de alto nivel es admitido el postulante con dicha condición, acreditada por la respectiva federación deportiva nacional y con la aprobación del Instituto Peruano del Deporte (IPD). Esta modalidad contempla una evaluación especial a la que puede acogerse, por única vez, el deportista. Los resultados de dicha evaluación son inapelables.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado oficial de estudios secundarios completos;
- Constancia que acredite la vigencia de la condición de deportista calificado, emitida por el Instituto Peruano del Deporte;
- Recibo de pago por derecho de inscripción cancelado.

Los postulantes que procedan del extranjero deberán presentar, como requisito, los documentos solicitados traducidos oficialmente al español (si fuera necesario), sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser convalidados por el Ministerio de Educación del Perú. Los postulantes deberán presentar la documentación que acredite dicha convalidación como requisito para su inscripción al proceso de admisión.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: EXAMEN DE ADMISIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 1 de diciembre hasta el miércoles 6 de marzo de 2024, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
EXAMEN DE ADMISIÓN (PRESENCIAL)	Domingo 10 de marzo de 2024, 7.00 horas
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Domingo 10 de marzo de 2024, 19.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 11 de marzo de 2024, 18.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el martes 12 hasta el lunes 18 de marzo de 2024, 14.00 horas
MATRÍCULA DE INGRESANTES Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 14 de marzo de 2024
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2024

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admision@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: PRIMER O SEGUNDO PUESTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 1 de diciembre de 2023 hasta el miércoles 6 de marzo de 2024, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el jueves 7 de marzo de 2024 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Lunes 11 de marzo de 2024, 18.00 horas
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Miércoles 13 de marzo de 2024, 19.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el jueves 14 hasta el lunes 18 de marzo de 2024, 14.00 horas
MATRÍCULA DE INGRESANTES Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 14 de marzo de 2024
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2024

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: CONDICIÓN DE DIPLOMÁTICO O FUNCIONARIO INTERNACIONAL

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 1 de diciembre de 2023 hasta el miércoles 6 de marzo de 2024, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 11 de marzo de 2024, 18.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el martes 12 hasta el lunes 18 de marzo de 2024, 14.00 horas
MATRÍCULA DE INGRESANTES Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 14 de marzo de 2024
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2024

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admision@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE CON CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 1 de diciembre de 2023 hasta el miércoles 6 de marzo de 2024, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el lunes 4 de marzo de 2024 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Miércoles 6 de marzo de 2024, 19.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el miércoles 6 hasta el viernes 8 de marzo de 2024, 14.00 horas
MATRÍCULA REGULAR POR INTERNET	Desde el lunes 11 hasta el miércoles 13 de marzo de 2024, de 9.00 a 20.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call Center)
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA POR INTERNET	Jueves 21 de marzo de 2024, de 14.00 a 19.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call Center) Desde el miércoles 27 de marzo, a las 17.00 horas, hasta el domingo 31 de marzo de 2024 a las 22.00 horas (sin orden de prioridad)
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2024

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE SIN CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 1 de diciembre de 2023 hasta el miércoles 6 de marzo de 2024, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el jueves 7 de marzo de 2024 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 11 de marzo de 2024, 18.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el martes 12 hasta el lunes 18 de marzo de 2024, 14.00 horas
MATRÍCULA DE INGRESANTES Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 14 de marzo de 2024
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2024

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admision@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES MODALIDAD: RENDIMIENTO ACADÉMICO, MEDIO SUPERIOR Y TERCIO SUPERIOR DE COLEGIO SELECCIONADO

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 1 de diciembre hasta el miércoles 6 de marzo de 2024, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENTREVISTA VIRTUAL	Hasta el jueves 7 de marzo de 2024 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Hasta el viernes 8 de marzo de 2024 (luego de realizada la entrevista virtual, vía correo electrónico)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 11 de marzo de 2024, 18.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el martes 12 hasta el lunes 18 de marzo de 2024, 14.00 horas
MATRÍCULA DE INGRESANTES Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 14 de marzo de 2024
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2024

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el viernes 1 de diciembre de 2023 hasta el miércoles 6 de marzo de 2024, 18.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el jueves 7 de marzo de 2024 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Lunes 11 de marzo de 2024, 18.00 horas
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Miércoles 13 de marzo de 2024, 19.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el jueves 14 hasta el lunes 18 de marzo de 2024, 14.00 horas
MATRÍCULA DE INGRESANTES Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 14 de marzo de 2024
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Lunes 1 de abril de 2024

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.



EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-1B

El domingo 10 de marzo de 2024 a las 7.00 horas, los postulantes deberán presentarse al campus de la Universidad de Lima portando:

- Carné de postulante
- Documento de identidad

El ingreso es por la puerta de la Av. Manuel Olguín 125.

Todo postulante deberá cumplir el siguiente protocolo de seguridad:

- No deberá acudir al examen si tiene síntomas ese día, o alguien en casa ha sido diagnosticado con COVID o en los 7 días anteriores han tenido contacto con una persona que haya dado positivo en COVID.
- Al toser o estornudar, cubrirse las zonas de boca y nariz flexionando el codo o con un pañuelo desechable.
- Respetar la señalética de la Universidad o las indicaciones del personal.

Las indicaciones antes mencionadas pueden variar de acuerdo a las disposiciones del Gobierno.

Es responsabilidad del postulante verificar, antes de inscribirse, que cumple con el esquema de vacunación completo.

No llevar lápiz, borrador ni tajador, pues serán proporcionados por la Universidad.

Está prohibido el ingreso al campus con *smartphones* o cualquier tipo de teléfono celular. Tampoco se pueden portar relojes, gorros, libros, bolsos, carteras, mochilas, calculadoras, reproductores de audio o video, ni ningún otro dispositivo electrónico o elemento metálico.

La Universidad de Lima utiliza diversas herramientas tecnológicas para asegurar el buen desarrollo del proceso de admisión. De cometer plagio, fraude, sustitución o suplantación de identidad, el examen será anulado.

Dentro de las instalaciones de la Universidad, los postulantes se ordenarán siguiendo las indicaciones de los coordinadores en el pabellón (indicado por una letra), número de aula y número de carpeta que figurarán en su carné de postulante.

Los postulantes que rendirán el examen deberán leer el documento **Requisitos y temario para el examen de admisión** publicado en admisio.n.ulima.edu.pe

RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados del examen serán publicados en la página web de la Universidad (ulima.edu.pe) el domingo 10 de marzo de 2024, a partir de las 19.00 horas.



ENTREGA DEL MATERIAL DE MATRÍCULA DE INGRESANTES

El lunes 11 de marzo de 2024, a partir de las 18.00 horas, los ingresantes recibirán la información de Matrícula de Ingresantes a través de un correo electrónico enviado a la dirección de correo que registraron al momento de realizar su inscripción al proceso de admisión.

La Matrícula de Ingresantes será realizada por la Universidad, para lo cual se deberá haber cancelado la boleta emitida que aparecerá en el Portal Universitario MiUlima y haber cumplido con la presentación de todos los requisitos de admisión.

El ingresante que no realice el pago correspondiente o no cumpla con la presentación de todos los requisitos de admisión no podrá ser matriculado y perderá su derecho de vacante sin opción a reclamo.

Para completar el proceso de matrícula al período académico regular inmediato, el ingresante debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Universitaria y las normas internas de la Universidad. En caso de no cumplir, la vacante no surtirá efecto alguno y el postulante no podrá solicitar la devolución de los derechos abonados en el proceso de



INDICACIONES GENERALES

1. Todos los postulantes deberán inscribirse al Concurso de Admisión y deberán seguir las indicaciones señaladas en el presente documento para postular a la Universidad de Lima.
2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario de admisión perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.
3. No hay inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptan expedientes incompletos.
4. Los documentos presentados por los postulantes están sujetos a verificación. En caso de encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante.
5. Los resultados del examen son inapelables.
6. Los ingresantes que deseen realizar un cambio de carrera podrán solicitarlo únicamente a partir del primer período académico y en las fechas establecidas. En caso de que su solicitud sea declarada procedente, el cambio de carrera se hará efectivo en el siguiente período académico.
7. El ingresante que hace efectiva su matrícula asume compromisos académicos y económicos que está obligado a cumplir. No existe la anulación parcial ni total de la matrícula.
8. No existe la reserva de vacante.
9. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Solo en el primer nivel el alumno será matriculado en el total de asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El valor del crédito se establecerá según la categoría de pago asignada al colegio de procedencia (no existe recategorización):
 - **Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio:** se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago “P”).
 - **Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio,** se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado.

Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de veinte días después de su ingreso para solicitar que el Comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente a un cambio de categoría. Los trámites se realizarán en el Departamento de Servicio Social (serviciosocial@ulima.edu.pe).



A los ingresantes que hayan culminado sus estudios en otra carrera o profesión en la Universidad o en cualquier institución de educación superior se les asignará la primera o segunda categoría más alta, de acuerdo con lo que determine la Dirección de Bienestar.

Puede realizar la consulta de categoría en el siguiente **Simulador de Pensiones**. Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (serviciosocial@ulima.edu.pe).

10. El postulante que sea admitido y no presente la documentación requerida por la Universidad al momento de su inscripción, de acuerdo a su modalidad de admisión, deberá presentarla en la fecha que se indica en el calendario (páginas 8-14). En caso de no hacerlo, no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.
11. Los documentos presentados por los postulantes que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y no serán devueltos.
12. Para tener la condición de egresado de una Carrera se debe acreditar el conocimiento a nivel intermedio de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano o portugués. En el caso específico de la Carrera de Negocios Internacionales el único idioma admitido es el inglés en nivel intermedio.

La relación completa de certificados que son reconocidos por la Universidad de Lima, para tal efecto, puede consultarla **aquí**. También puede consultar la información del **Programa Integral de Inglés** del Centro de Idiomas de la Universidad de Lima.

13. Los postulantes pueden ingresar a admision.ulima.edu.pe o consultar a la oficina de Orientación al Postulante para obtener información sobre las Carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (postulantespregrado@ulima.edu.pe).